

Sangolquí, 27 de Febrero del 2015

Señora
AMPARO BUCHELI ARAUJO
Ciudad.-

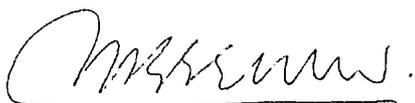
De mi consideración:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Complementos Electrónicos COMPLETRONICA S.A., en sesión que tuvo lugar el día de hoy, resolvió nombrarlo a usted como GERENTE GENERAL de esta compañía para un periodo de cinco (5) años a partir de Marzo 14 del 2015.

Sus deberes y atribuciones constan en la escritura de constitución otorgada ante el notario N° 23, el día 23 de Enero de 1995, inscrita el 3 Marzo de 1995; escritura de conversión de capital social, cambio de domicilio y reforma de estatutos de 3 de mayo del 2002 inscrita en el Registro Mercantil-Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui el 9 de Enero del 2003; escritura de aumento de capital social y reforma parcial de estatutos de 2 de febrero del 2010 inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el 17 de marzo del 2010

Le agradeceré se digne aceptar al pie y proceder a inscribir este **NOMBRAMIENTO**.

Atentamente,



Ing. Carlos Usbeck Wandemberg
Presidente

Boj FE: que la(s) copia (s) que antecede (n) constante en _____ foja (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado:

Sangolquí

01 ABR 2015

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Acepto, en Sangolquí, a 27 de Febrero del 2015.



Amparo Bucheli Araujo
CI 1703714517





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento GERENTE GENERAL de la Compañía COMPLEMENTOS ELECTRONICOS COMPLETRONICA S.A., designada para un periodo estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de veinte y siete de febrero del dos mil quince, a favor de la señora AMPARO BUCHELI ARAUJO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1703714517, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No. 241

Lunes, 9 de marzo del 2015. 9:46:15



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI**

Heredia



Responsable.- JAI ME SALAZAR

LA REGISTRADORA SUBROGANTE
Dra. María Dolores Heredia Sandoval

Dr. ANDRES VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA



Doy FE que la(s) copia (s) que antecede (n) constante en _____ foja (s) útiles es (es) y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado

Sangolquí 01 ABR 2015

Dr. Marcelo Pazmino Bailesteros
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON RUMIÑAHUI